



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 7
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día primero de agosto del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero; Dra. Margarita Meza Manzanilla, Consejera y Mtro. Ponciano Ortiz Ceballos, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha seis de julio del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Revisión de solicitud de asistencia a evento académico internacional.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 20 de mayo del 2022, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

SEGUNDO. La **Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez**, solicita el aval del Consejo Técnico, para asistir al XXV Coloquio de Historia Canario-Americana, con la ponencia "**Relación de emigrantes canarios avecindados en Xalapa (México), siglos XVI, XVII y XVIII**", a celebrarse del 3 al 7 de octubre del año en curso, en las Palmas de Gran Canaria, España. Lo anterior forma parte del *Simposio Cultural de Frontera*, que organiza en vinculación con la Dra. Teresa González Pérez, catedrática de la Universidad de La laguna, Tenerife. Asimismo, solicita el apoyo para solventar los pasajes terrestres y aéreos necesarios para traslado y alimentación. Presenta convocatoria del coloquio, resumen de la ponencia, carta de aceptación y cotización de pasajes. Una vez analizada la solicitud, el Consejo Técnico avala la solicitud de asistencia al evento académico Internacional, siempre y cuando los recursos financieros sean proporcionados por la Dirección General de Investigaciones, mediante la cual, se gestionará el apoyo para la compra del boleto de avión. Cabe aclarar que, para

1



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 7
Consejo Técnico

asistencia a eventos de carácter internacional, éstos deben de ser autorizados por la Secretaría Académica con el visto bueno de la Dirección General de Investigaciones.----

TERCERO. En asuntos generales: La **Dra. Yuribia Velázquez Galindo**, solicita la validación del proyecto de investigación intitulado ***Onto-epistemologías en poblaciones originarias***, para su registro en el SIREI. Una vez analizado el protocolo de investigación, el Consejo Técnico avala el proyecto para su registro en el SIREI.-----

El **Mtro. Hilario Medel López**, hace entrega de 10 CD a los miembros del Consejo Técnico, para su revisión. Cinco con la información municipal de la Encuesta Intercensal 2015 y los otros 5 con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 a nivel de municipios y localidades, ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y solicita el aval para hacer una edición limitada, para distribuir de forma gratuita a Instituciones y Dependencias seleccionadas, donde los datos sean usados como insumos para el diseño, elaboración y evaluación de las políticas públicas. El Consejo Técnico acuerda dejar pendiente el aval hasta que se lleve a cabo la revisión. -----

La **Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez**, solicita el aval y apoyo del Consejo Técnico para participar en la convocatoria HAPI-UV-2022, publicada por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la Dirección General de Relaciones Internacionales, Programa: Habilitación del Perfil Internacional: HAPI-UV, toda vez que las instancias internacionales forman parte de los objetivos del PLADEA de este Instituto. Presenta carta invitación de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y propuesta de un seminario titulado ***De la mano de Frida Kahlo: el paso de las musas a la escala de artista. Mujeres del siglo XX en México***, así como un presupuesto aproximado de gastos. Una vez analizada la solicitud, el Consejo Técnico avala la participación en la convocatoria, siempre y cuando los recursos financieros sean proporcionados por el programa HAPI-UV. Asimismo, se gestionará ante la Dirección General de Investigaciones el apoyo para el pago del boleto de avión.-----

La directora, Dra. Yamile Lira, comenta que la Mtra. Adriana Suárez Quiroz, se jubila a partir del 16 de agosto, por lo que en la siguiente reunión de Consejo Técnico, se tratará el tema del perfil para solicitar la plaza que quedará vacante.-----

También, la Dra. Yamile Lira, comenta al Consejo Técnico sobre el proceso de la solicitud para convocar a concurso de oposición los tres tiempos Completos anteriores (antropología física, arqueología, antropología social) que se solicitaron a la Dirección General de Investigaciones y que no salieron publicados, comenta que solicitó estas

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten vertical text on the left margin: CACU

Handwritten signature on the right margin.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

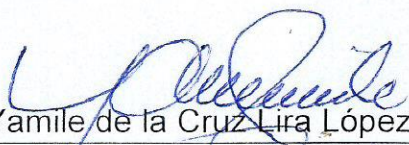
**ACTA No. 7
Consejo Técnico**

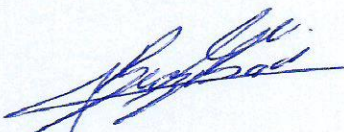
plazas como interinato a la Dirección General de Investigaciones, esperando aun respuesta.-----

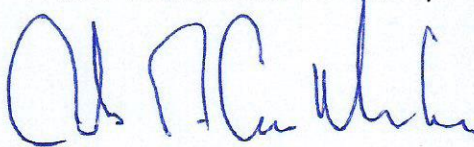
Asimismo, comenta que la dirección ya solicito a los coordinadores de academia la actualización de las LGAC y los proyectos individuales, para incluirlos en el PLADEA, así como el programa del Coloquio por Academias con motivo de los 65 años.-----

La Dra. Virginia Arieta, Consejera Maestra, comenta que, la Dra. Lucero Flores Nájera, le preguntó que, si el Instituto no cuenta con dinero destinado a pagos de informantes de comunidades. El Consejo Técnico explica que no es una actividad que se tenga que pagar. La directora, comenta que ya ha hablado con la académica de que no existe este rubro de pago.-----

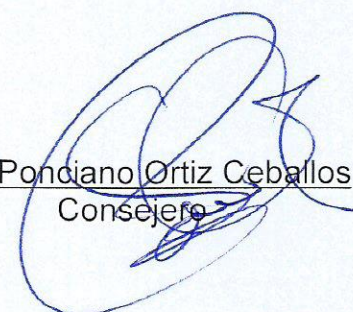
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología


Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejera Maestra


Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero


Dra. Margarita Meza Manzanilla
Consejera


Mtro. Ponciano Ortiz Ceballos
Consejero